



# RESOLUCION - R - N° 253 - 94

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 ABR 1994

Expte. N° 22.032/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 34-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina de la Sra. Julia Patricia De Bock de Amat, en el cargo de Profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Introducción al Comercio Exterior" en el citado Instituto, a partir del 26 de Abril del corriente año y por el término de un (1) año;

Que el artículo 23 de la resolución N° 639-90 del Consejo Superior, prevé la posibilidad de prórroga por un período más, en caso de razones debidamente justificadas;

Que la Dirección del Instituto de Educación Media de Tartagal, considera necesario prorrogar la referida designación, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas;

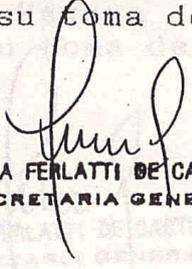
POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

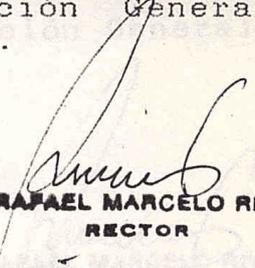
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 34-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, del 22 de marzo de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROVATI  
SECRETARIA ACADÉMICA